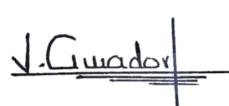




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura
II.- La identificación del documento:	9 actas y 18 fojas correspondientes 3er. trimestre del año 2025
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas, temas de trabajo final y temas de investigación.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha seis de noviembre de 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 39/2025 con prórroga.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las diez horas del día 4 de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, Dr. Jesús Ceballos Vargas Consejero Maestro y Ing. Daniel Félix Morteo; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha tres de julio de dos mil veinticinco, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Atender la solicitud de la **Arq. María Abel Ramírez Nieto** en relación del registro en la plataforma SIREI del proyecto **N1-ELIMINADO 102**

N2-ELIMINADO 102

N3-ELIMINADO 102

ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: En relación a la solicitud de la **Arq. María Abel Ramírez Nieto** en relación del registro en la plataforma SIREI del proyecto **N4-ELIMINADO 102**

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

N5-ELIMINADO 102

N6-ELIMINADO 102

Este H. Consejo Técnico una vez que revisó la información que se encuentra en la plataforma SIREI, tiene a bien validar en registro del proyecto. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas treinta minutos del mismo día, mes y año.

I. Quado

MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
DIRECTORA

Diego Arturo Torres Hoyos
MTRO. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

D. Félix Morteo
INC. DANIEL FÉLIX MORTEO
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

Edith Gallardo

MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
SECRETARIA

Blanca Gabriela De Regil

MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

J. Ceballos Vargas

DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS
CONSEJERO MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO con fundamento en el artículo 87 fracción IX del Reglamento de Transparencia de la Universidad Veracruzana., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 102.Tema de investigación

2.- ELIMINADO con fundamento en el artículo 87 fracción IX del Reglamento de Transparencia de la Universidad Veracruzana., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 102.Tema de investigación

3.- ELIMINADO con fundamento en el artículo 87 fracción IX del Reglamento de Transparencia de la Universidad Veracruzana., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 102.Tema de investigación

4.- ELIMINADO con fundamento en el artículo 87 fracción IX del Reglamento de Transparencia de la Universidad Veracruzana., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 102.Tema de investigación

5.- ELIMINADO con fundamento en el artículo 87 fracción IX del Reglamento de Transparencia de la Universidad Veracruzana., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 102.Tema de investigación

6.- ELIMINADO con fundamento en el artículo 87 fracción IX del Reglamento de Transparencia de la Universidad Veracruzana., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 102.Tema de investigación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."